

## NOTICIAS BREVES

Entre el 23 y el 31 de enero de 2008 se realizó en Juan Dolio, República Dominicana, el primer taller del Programa Regional de Entrenamiento en Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje Escolar, organizado en forma conjunta por el Instituto del Banco Mundial (WBI) y el Grupo de Trabajo sobre Estándares y Evaluación de PREAL. El Programa está dirigido a integrantes de los equipos técnicos de los Ministerios de Educación y de las agencias responsables de las evaluaciones de logros de aprendizaje de los sistemas educativos de América Latina. Está primera etapa estuvo centrada en el análisis curricular y en la elaboración de pruebas y otros instrumentos de medición. Asistieron profesionales de 13 distintos países, estando el diseño y conducción de las actividades a cargo de Gilbert Valverde, Beatriz Picaroni y Patricia Arregui, tres miembros del GTEE.

Más información en:

[http://info.worldbank.org/etools/wbi\\_learning/activity.cfm?sch\\_id=edu07-01-029](http://info.worldbank.org/etools/wbi_learning/activity.cfm?sch_id=edu07-01-029)

Entre el 12 y el 14 de diciembre de 2007 se realizó en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile, el 1er Congreso Iberoamericano de Eficacia Escolar y Factores Asociados, organizado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO), junto con el Ministerio de Educación de Chile y la Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar (RINACE).

Más información:

<http://llece.unesco.cl/esp/actividades/3.act>

Todas las ponencias se pueden encontrar en:

<http://www.rinace.net/vol5num5e.htm>

65 países ya se están preparando para participar en el ciclo 2009 de PISA, que tendrá como foco principal la Lectura. La cantidad de países latinoamericanos se ha incrementado a 8: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Panamá, Perú y Uruguay.

En la Universidad San Buenaventura de la ciudad de Cali, Colombia, se ha constituido un Grupo de Investigación en Evaluación y Calidad de la Educación (GIECE), constituido por un equipo de estudiantes y docentes de varias disciplinas y programas de la Universidad que desde el rol de investigadores e investigadoras están comprometidos con la indagación detallada y producción de conocimiento en torno a temas relacionados con la evaluación de la educación y su relación con los procesos de calidad. Con el apoyo del ICFES, el Grupo está llevando adelante en estos momentos una investigación acerca de "Los modelos logísticos utilizados para la aplicación de pruebas censales y muestrales en Argentina, Colombia, Cuba, Chile, México y Uruguay. En la dirección web del Grupo (<http://www.giece.com/giece/>) es posible encontrar información sobre sus actividades y publicaciones.

## PRESENTACIÓN

La evaluación educativa, bajo diversas formas y modalidades, es un campo en constante desarrollo en educación. Las evaluaciones de aprendizaje a nivel nacional e internacional son cada vez más frecuentes, la evaluación del desempeño de los docentes y la mejora de las formas de evaluación de los estudiantes en las aulas son desafíos sobre los cuales hay preocupación creciente, se multiplican las experiencias y enfoques en materia de evaluación de centros educativos, así como del impacto de proyectos y programas en educación.

La evaluación, cuando se la lleva adelante de manera apropiada, tiene un enorme potencial como motor del cambio educativo.

El propósito de este Observatorio es ofrecer a los usuarios y colegas vinculados al Grupo de Trabajo en Estándares y Evaluación, información actualizada sobre la evolución de los sistemas regionales, nacionales y subnacionales de evaluación de aprendizajes en América Latina, así como difundir de manera sistemática información sobre nuevas tendencias y eventos internacionales importantes en la evolución, uso e impacto de los conceptos, las políticas y las prácticas de estándares y evaluación educativos.

Con dicho propósito se distribuye cada 45 días aproximadamente el presente boletín electrónico con las siguientes secciones:

**NOTICIAS BREVES** sobre lo que está aconteciendo en el ámbito de la evaluación educativa, con links a los sitios Web de referencia.

**SISTEMAS NACIONALES DE EVALUACIÓN EN AMÉRICA LATINA.** Esta sección está destinada a informar sobre la evolución reciente de los sistemas de evaluación en dos países de la región. En el presente número se informa sobre la evolución del sistema nacional de evaluación de **Guatemala (SINEIE)** y su reciente institucionalización en el Ministerio de Educación. La sección incluye además una descripción de los esfuerzos en **Chile** para promover la discusión sobre los resultados del SIMCE en los centros educativos. Se informa también acerca de los informes de evaluaciones nacionales publicados durante 2007 en países de la región.

**DEBATES EN EVALUACIÓN EDUCATIVA.** Esta sección está destinada a informar sobre debates de carácter político o teórico-conceptual en relación a la evaluación educativa, sus fines y enfoques, así como a la implementación de políticas. En esta edición inauguramos esta sección presentando los debates que en torno al SIMCE y a la evaluación del sistema educativo se han producido en **Chile** durante los últimos años.

**EVALUACIÓN EN EL MUNDO.** Esta sección está destinada a informar sobre iniciativas, experiencias y políticas relevantes en materia de evaluación educativa fuera de nuestra región. En el próximo número se incluirá una descripción del sistema regional de evaluación en África, el SACMEQ.

**RECURSOS EN LA WEB.** En esta sección se facilita al lector el acceso a recursos útiles en materia de evaluación, disponibles en los sitios web de distintas instituciones alrededor del mundo. En este número se muestran las posibilidades de acceso a información, gráficos y documentos relevantes en el **sitio WEB de PISA**, de gran utilidad para quienes desean continuar explorando los resultados del Estudio y utilizarlos para diversos propósitos.

**LIBROS.** En cada boletín se reseñará brevemente un libro de interés en el tema de la evaluación. En este número se presenta el libro **Investigación Iberoamericana sobre eficacia escolar**, publicado el año pasado por el Convenio Andrés Bello.

"El Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe - PREAL - es un proyecto conjunto del Diálogo Interamericano, con sede en Washington, y la Corporación de Investigaciones para el Desarrollo, con sede en Santiago de Chile. Su objetivo central es contribuir a mejorar la calidad y equidad de la educación en la región mediante la promoción de debates informados sobre temas de política educacional y reforma educativa, la identificación y difusión de buenas prácticas y la evaluación y monitoreo del progreso educativo.

La ejecución de sus actividades se realiza a través de Centros Asociados de Investigación y Políticas Públicas en diversos países de la región y comprenden la realización de estudios, la organización de debates y la promoción de diálogos públicos sobre temas de política educacional y reforma educativa.

El Grupo de Trabajo sobre Estándares y Evaluación del PREAL fue creado con el propósito de informar, legitimar y utilizar espacios de la labor de medición de resultados del aprendizaje y promover un debate informado sobre el tema de la formulación de estándares. Se coordina desde el Grupo de Análisis para el Desarrollo --GRADE-- de Lima, Perú, y cuenta con una amplia red de participantes con los que se vincula a través de un sitio virtual desde el cual también divulgan los resultados de estudios realizados en el marco de sus actividades y promueven foros y debates sobre su contenido. Ver: [http://www.preal.org/Grupo2.asp?Id\\_Grupo=3](http://www.preal.org/Grupo2.asp?Id_Grupo=3)

Las actividades del PREAL son posibles gracias al apoyo de la United States Agency for International Development (USAID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA), GE Foundation, The Tinker Foundation, entre otros."

## **GUATEMALA**

### **DESARROLLO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN**

En Guatemala se han realizado varios esfuerzos por evaluar el rendimiento escolar. De 1992 a 1996 el Centro Nacional de Pruebas (CENPRE), con fondos nacionales y de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), realizó evaluaciones de lectura y matemática a estudiantes de tercero de primaria.

A partir del año 1997 el CENPRE fue trasladado a la Universidad del Valle de Guatemala que, mediante un convenio con el Ministerio de Educación (MINEDUC), creó el **Programa Nacional de Evaluación del Rendimiento Escolar (PRONERE)**. Este programa inició su labor en 1997 evaluando los desempeños en matemática y lectura de los alumnos del tercer y sexto años de primaria de las áreas rural y urbana. Estas evaluaciones se realizaron hasta el año 2001 y luego fueron interrumpidas.

En el año 2004 el Ministerio de Educación decidió reemprender las acciones de evaluación, con una mayor sistematización y continuidad. Para ello, en primer lugar, solicitó al PRONERE la evaluación del rendimiento en lectura y matemática de los estudiantes de primer y tercer grados del nivel primario. Inició, asimismo, una evaluación anual del rendimiento de estudiantes del último año de la secundaria diversificada, conocida como prueba de “graduandos”.

En el año 2005 el Ministerio creó el **Sistema Nacional de Evaluación e Investigación Educativa SINEIE**- con el objetivo de “*Proveer de información que permita al Ministerio de Educación establecer acciones de aseguramiento de la calidad basado en criterios y estándares sistemáticos que aseguran un alto grado de objetividad*”. El sitio web del SINEIE se encuentra en la siguiente dirección:

[www.mineduc.gob.gt/sineie/index.asp](http://www.mineduc.gob.gt/sineie/index.asp)

#### **Objetivos específicos:**

1. Diagnóstico del Sistema a nivel nacional y departamental.
2. Diagnóstico Institucional para dar cuenta del desempeño de los establecimientos.
3. Ponderación del logro individual para informar a los estudiantes acerca de sus logros y las áreas en las cuales debe de reforzar su formación.
4. Diagnóstico con respecto al nivel internacional para conocer desde una perspectiva comparativa, las fortalezas y necesidades del sistema guatemalteco.
5. Formativa, para fortalecer la cultura de evaluación.
6. Ponderación de impacto para contrastar programas o para conocer el impacto de proyectos específicos en el desempeño de los estudiantes.



Con el fin de institucionalizar el SINEIE en la estructura regular del Ministerio de Educación, a través del Reglamento Orgánico Interno del 10 de agosto de 2007, se creó la Dirección General de Evaluación, Investigación y Estándares Educativos.

*“Artículo 8. Dirección General de Evaluación, Investigación y Estándares Educativos. La Dirección General de Evaluación, Investigación y Estándares Educativos, la que podrá denominarse con las siglas DIGEDUCA- es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de evaluar el desempeño de la población estudiantil y divulgar tal información. Tendrá las funciones siguientes:*

- a) *Evaluar el sistema educativo Nacional y los Programas del Ministerio de Educación que lo requieran, mediante la medición del desempeño de los estudiantes, de acuerdo con los estándares educativos.*
- b) *Proponer, divulgar y actualizar los estándares educativos, a fin de alcanzar los niveles de aprendizajes esperados.*
- c) *Analizar las evaluaciones que permitan establecer la dirección y magnitud de los cambios del sistema, en términos de desempeño de los estudiantes, y que proporcionen insumos con los cuales se pueda desarrollar estrategias para mejorar el desempeño de los actores educativos.*

- d) *Desarrollar investigaciones en variables directa e indirectamente asociadas con el aprendizaje (factores asociados).*
- e) *Efectuar evaluaciones diagnósticas del recurso humano docente”.*

## ÚLTIMAS EVALUACIONES REALIZADAS

A partir del ciclo del SINEIE, iniciado en el 2005, se han realizado las siguientes evaluaciones:

Año	Nivel Evaluado	Cobertura	Áreas Evaluadas
2005	Último año de Secundaria Diversificada (GRADUANDOS)	Censal	Lectura y Matemática
	3ro y 6to de Primaria	Muestral	Lectura y Matemática
2006	Último año de Secundaria Diversificada (GRADUANDOS)	Censal	Lectura y Matemática
	3ro de Ciclo Básico	Censal	Lectura y Matemática
	1ero, 3ro y 6to de Primaria	Muestral (autocenso en 6to)	Lectura y Matemática
2007	Último año de Secundaria Diversificada (GRADUANDOS)	Censal	Lectura y Matemática
	3ro y 6to de Primaria	Muestral	Lectura y Matemática
	Pre-Primaria	Muestral	Lectura y Matemática

Las pruebas aplicadas en el nivel Primaria tienen carácter diagnóstico y se realizan a través de muestras nacionales. Sus resultados son divulgados a través de informes y del sitio web del SINEIE.

Las pruebas de “**graduandos**”, en cambio, tienen carácter obligatorio. Todos los estudiantes que finalizan la Educación Secundaria Diversificada son evaluados en las áreas de matemática y lectura. Rendir las pruebas es requisito para poder gestionar el título o diploma correspondiente al nivel. Por lo tanto, se aplican todos los años con carácter censal y en más de una oportunidad. Sin embargo, el Ministerio no exige a los estudiantes obtener una puntuación mínima, sino simplemente rendir la prueba. En la aplicación realizada en 2007, se incluyó por primera vez a alumnos con discapacidades auditivas, visuales y con déficit de atención.

El contenido de la prueba de lectura está basado en destrezas y habilidades complejas, necesarias para responder a situaciones reales que se plantean en la vida adulta. Para ello se propone a los alumnos la lectura de diferentes clases de textos donde el contenido está definido por el uso al que está destinado: un anuncio dirigido al público, un manual o informe de uso laboral, un artículo de prensa, etc. Para responder a la prueba de matemática, los estudiantes deben poner en práctica sus capacidades para analizar, razonar y comunicar ideas de manera efectiva mediante el planteamiento, la formulación y la resolución de problemas matemáticos.

A partir del año 2006 las pruebas pasaron a ser criteriosales. Esto significa que se establece previamente estándares de desempeño y que el resultado de los estudiantes no se reporta mediante promedios, sino en función de cuatro categorías de desempeño: INSATISFACTORIO, DEBE MEJORAR, SATISFACTORIO, EXCELENTE.

Las pruebas de **graduandos** tienen un importante impacto en la opinión pública porque en el sitio web del SINIECE se publica los resultados de cada establecimiento educativo. El ordenamiento de los establecimientos no se realiza a partir de los promedios brutos sino en función de una estimación de VALOR AGREGADO. Esto significa que para cada establecimiento se hace un ajuste a los resultados teniendo en cuenta el nivel socioeconómico de los estudiantes que atiende. Se presenta además el porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño, por establecimiento. A continuación se muestra un ejemplo, sin los datos de identificación de los establecimientos. Los resultados pueden ser consultados en la siguiente dirección: <http://www.mineduc.gob.gt/sineie/dbresultados3.asp>

**ESTABLECIMIENTOS NO PRIVADOS DEL ÁREA URBANA  
ORDEN ESTABLECIDO DE ACUERDO AL VALOR AGREGADO DE LECTURA**



**LECTURA - PORCENTAJE DE ESTUDIANTES**

Insatisfactorio	Debe Mejorar	Satisfactorio	Excelente	Forma no Definida*	Departamento	Municipio	Valor Agregado
8.18	30.82	33.33	27.04	0.63	Ciudad Capital	Zona 1	<b>4.98</b>
21.37	32.82	15.27	16.79	13.74	Suchitepequez	Mazatenango	<b>3.38</b>
12.15	37.25	21.46	23.89	5.26	Ciudad Capital	Zona 7	<b>3.32</b>

Cada establecimiento educativo puede descargar, con su código de identificación, un informe propio con información más detallada.

También están disponibles en el sitio web del SINEIE las **bases de datos** de las evaluaciones realizadas en primaria y graduandos en los últimos años (<http://www.mineduc.gob.gt/sineie/dbresultados0.asp>). La mayoría de los archivos pueden ser leídos con los programas SPSS y ACCESS y, en algunos casos, con EXCEL. Adicionalmente, en la página es posible encontrar archivos que describen las bases de datos y explican el contenido de cada carpeta.

El SINEIE publica además las **pruebas** que ya han sido aplicadas, para que la comunidad educativa pueda analizar las características de las actividades propuestas a los estudiantes, conozca las fortalezas y debilidades detectadas a nivel nacional en las áreas de matemáticas y lectura y comprenda las causas de los resultados obtenidos por los estudiantes (<http://www.mineduc.gob.gt/sineie/pruebas.asp>).

**PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS INTERNACIONALES**

En estos momentos Guatemala está participando en dos estudios internacionales:

- El Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), llevado adelante por el Laboratorio Latinoamericano de la Calidad de la Educación (LLECE) de UNESCO/OREALC.
- El Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS), llevado adelante por la Asociación Internacional para la Evaluación de Logros Educativos (IEA).

## CHILE

### JORNADA DE ANÁLISIS PEDAGÓGICO DE LOS RESULTADOS SIMCE 2006

En el marco del nuevo énfasis que se ha solicitado al SIMCE en relación al uso de sus resultados para enriquecer la reflexión pedagógica acerca de los modos de enseñar (ver la sección DEBATES en este mismo boletín), la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) - de la que el SIMCE forma parte - junto con la División Educación General (DEG) organizó un proceso de devolución de los resultados SIMCE 2006 a los docentes, con el propósito de apoyar la toma de decisiones pedagógicas en el aula.

El proceso consistió en una serie de jornadas, realizadas en junio de 2007, con los propósitos de analizar los resultados de cada establecimiento en las pruebas y establecer compromisos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

En primer término, integrantes de los equipos técnicos de la UCE y la DEG (especialistas en evaluación y en las diferentes áreas de conocimiento evaluadas) realizaron jornadas de trabajo en cada una de las regiones del país con los supervisores de todos los Departamentos Provinciales del país. Luego, los supervisores provinciales organizaron jornadas con los directores de todos los establecimientos educativos de sus jurisdicciones. Finalmente, los directores organizaron una jornada en su centro educativo, en un día fijado especialmente para ello por el Ministerio de Educación.

El material de apoyo y la descripción de estas Jornadas se encuentran en:

[http://www.simce.cl/fileadmin/documentos\\_y\\_archivos\\_simce/cascada\\_analisis/jornadas\\_analisis\\_simce\\_2006\\_4\\_by2\\_m\\_.zip](http://www.simce.cl/fileadmin/documentos_y_archivos_simce/cascada_analisis/jornadas_analisis_simce_2006_4_by2_m_.zip)

El SIMCE 2006 evaluó aprendizajes en 4° grado de Educación Básica y 2° grado de Educación Media (que equivale a un 10° grado, dado que la Educación Básica es hasta el momento de 8 años), en Lenguaje, Comunicación y Matemática.

Todas las Jornadas se estructuraron en dos grandes módulos, uno general relativo al SIMCE y otro específico para el análisis de resultados por disciplina y/o por establecimiento.

#### Módulo 1

El SIMCE como una herramienta para reflexionar sobre los aprendizajes de los estudiantes.

#### Módulo 2

Análisis de resultados SIMCE 2006 en el establecimiento.

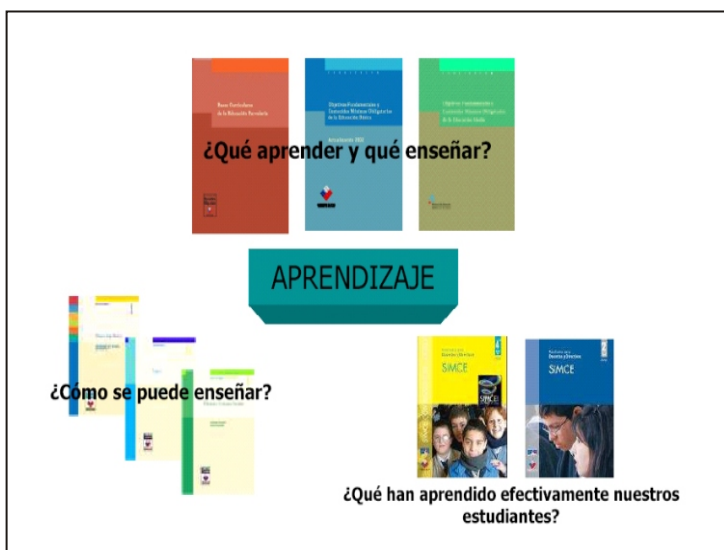
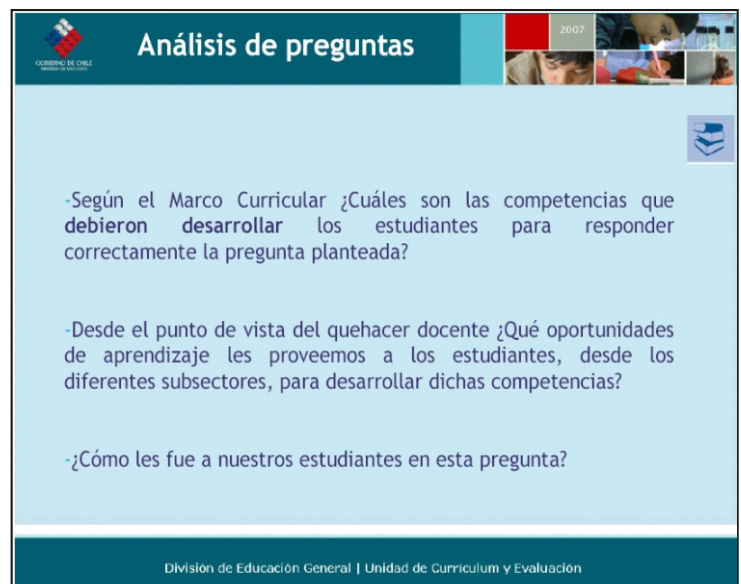


Diagrama de flujo que muestra la relación entre el aprendizaje y el SIMCE. En el centro hay un recuadro azul con el texto "APRENDIZAJE". Arriba a la izquierda hay un recuadro rojo con "¿Qué aprender y qué enseñar?". Arriba a la derecha hay un recuadro verde con "¿Cómo se puede enseñar?". Abajo a la izquierda hay un recuadro amarillo con "¿Qué han aprendido efectivamente nuestros estudiantes?". En el centro hay un recuadro azul con "SIMCE".



Captura de pantalla de un análisis de preguntas. El título es "Análisis de preguntas" y el año es "2007". El contenido muestra tres preguntas:

- Según el Marco Curricular ¿Cuáles son las competencias que debieron desarrollar los estudiantes para responder correctamente la pregunta planteada?
- Desde el punto de vista del quehacer docente ¿Qué oportunidades de aprendizaje les proveemos a los estudiantes, desde los diferentes subsectores, para desarrollar dichas competencias?
- ¿Cómo les fue a nuestros estudiantes en esta pregunta?

En la parte inferior se indica: "División de Educación General | Unidad de Currículum y Evaluación"



Como material de apoyo para este proceso están disponibles varias presentaciones en PowerPoint (PPT) y documentos técnicos, según se enumera a continuación. Estos materiales se combinan de diferentes formas según los destinatarios de cada Jornada.

- MÓDULO 1 - GENERAL (PPT).
- MÓDULO 1 - ENSEÑANZA MEDIA (PPT).
- MÓDULO 2 - ENSEÑANZA BÁSICA (PPT).
- MÓDULO 2 - ENSEÑANZA MEDIA, específico: *Análisis de resultados SIMCE - Lengua Castellana y Comunicación - 2° Medio 2006* (PPT).
- MÓDULO 2 - ENSEÑANZA MEDIA, específico: *Análisis de resultados SIMCE - Matemática - 2° Medio 2006* (PPT).
- Informe de Resultados para Docentes y Directivos, SIMCE 4° Básico 2006.
- Informe de Resultados para Docentes y Directivos, SIMCE 2° Medio 2006.
- (Documentos disponibles en: <http://www.simce.cl/index.php?id=265>).
- Niveles de Logro 4° Básico para Lectura y Matemática. Documento disponible en: [http://www.simce.cl/fileadmin/Documentos\\_y\\_archivos\\_SIMCE/Niveles\\_de\\_logro/NivelesLogro2006.pdf](http://www.simce.cl/fileadmin/Documentos_y_archivos_SIMCE/Niveles_de_logro/NivelesLogro2006.pdf)



Entre los materiales ofrecidos hay también dos guiones para orientar actividades de Taller en Lenguaje y Matemática. Se puede acceder a todos los materiales a través del botón *Material de Orientación para Educadores*, en la siguiente dirección web: <http://www.simce.cl/index.php?id=141>)

**Se puede acceder a todos los materiales a través de la portada “EDUCADORES” del sitio WEB del SIMCE:**  
<http://www.simce.cl>

## INFORMES NACIONALES PUBLICADOS EN 2007

### CHILE



El SIMCE publicó en **mayo de 2007** los resultados de la evaluación aplicada en 4º Básico y 2º Medio en el año 2006. En ambos niveles se muestran los resultados nacionales y regionales, y se reportan las variaciones en comparación a los resultados de mediciones anteriores (4º Básico 2005 y 2º Medio 2003), considerando distintos indicadores de equidad: género, nivel socioeconómico y dependencia.

Para 4º Básico también se reportan resultados referidos a Niveles de Logro para Lectura y para Educación Matemática. Estos niveles son descripciones de lo que saben y pueden hacer los alumnos y alumnas de 4º Básico al contestar las pruebas SIMCE.

En 4º Básico se ha hecho un análisis específico que describe las escuelas que lograron un rendimiento por encima de lo esperable de acuerdo a su nivel socioeconómico. Este análisis pretende aportar a la discusión sobre los factores relacionados con los resultados de los estudiantes que van más allá de los determinantes socioeconómicos.

[http://www.simce.cl/fileadmin/documentos\\_y\\_archivos\\_simce/informe\\_resultados/informe\\_nacional.pdf](http://www.simce.cl/fileadmin/documentos_y_archivos_simce/informe_resultados/informe_nacional.pdf)

### MÉXICO



En **agosto de 2007** el INEE publicó los resultados de la evaluación aplicada a los estudiantes al término del tercer grado de Primaria en Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, a niveles estatal y nacional, con distintos grados de desagregación.

Los resultados se reportan tanto en puntuaciones promedios como en niveles de logro educativos. Estos niveles de desempeño identifican los conocimientos y habilidades puntuales que tienen los estudiantes en cada uno de los Excale.

Por otra parte, el estudio hace diversas comparaciones para conocer las brechas o distancias del logro escolar entre distintos grupos de estudiantes, ya sea por la modalidad de sus escuelas, la entidad federativa de donde provienen, su sexo o edad.

[http://www.inee.edu.mx/images/stories/documentos\\_pdf/publicaciones/excale3roprimarioa/informeexcale2007fweb.pdf](http://www.inee.edu.mx/images/stories/documentos_pdf/publicaciones/excale3roprimarioa/informeexcale2007fweb.pdf)

### EL SALVADOR



En **junio de 2007**, el Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (SINEA), publicó los resultados de las Pruebas de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES) aplicadas a más de 84 mil estudiantes de educación media. Este boletín presenta las estadísticas de la aplicación, las competencias evaluadas, los resultados, conclusiones y recomendaciones.

También se incluye una síntesis de los resultados del estudio del Índice de Desempeño Escolar (IDE), el cual, como herramienta estadística permite identificar algunos factores y su tipo de influencia sobre el rendimiento de los estudiantes en la PAES.

[http://www.mined.gob.sv/descarga/resultados-paes2006\\_0\\_.pdf](http://www.mined.gob.sv/descarga/resultados-paes2006_0_.pdf)

## LA DISCUSIÓN EN TORNO AL SIMCE EN CHILE

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) de Chile es uno de los más antiguos en la región que permanece en funcionamiento. Creado a finales de los 80, en los últimos años de la dictadura militar, fue concebido en el marco de una estrategia de promoción de la intervención privada en la educación y de traspaso de la gestión de las escuelas públicas a los municipios. Dicha estrategia suponía una menor intervención del Estado Nacional en la educación, que pasaría a estar regulada principalmente por el mercado. Los pilares sobre los que se apoyaría el sistema de mercado serían tres: a) el financiamiento de las escuelas en función de la cantidad de alumnos que atienden; b) la libre elección de escuelas por parte de las familias; y, c) la divulgación pública de los resultados educativos de cada establecimiento educativo.

El caso del SIMCE es particularmente interesante en la región, tanto por su notable evolución en los aspectos técnicos como por la constante tensión política a la que ha estado sujeto (si bien los presentaremos sintéticamente por separado, ambos aspectos están relacionados estrechamente).

Desde el punto de vista técnico, el SIMCE (como la mayor parte de los sistemas de evaluación de la región y del mundo) comenzó con unas pruebas de escasa complejidad cognitiva, que no definían con claridad qué se esperaba que lograsen los estudiantes, que no permitían establecer comparaciones en el tiempo y cuyos resultados eran presentados públicamente a través de promedios brutos que no tenían en cuenta el perfil social del alumnado de cada establecimiento (con lo cual, los “mejores” establecimientos eran siempre colegios privados altamente selectivos, que atendían a los sectores sociales más privilegiados).

Recientemente, como fruto de diversos procesos de debate, el sistema ha evolucionado hacia:

- a. pruebas de tipo criterial, que definen claramente los desempeños esperados;
- b. pruebas que evalúan capacidades más complejas y que incluyen una proporción importante de preguntas de respuesta construida y no sólo de elección múltiple;
- c. reportes que enfatizan la evolución en el tiempo de los resultados nacionales y de cada escuela;
- d. reportes que toman en consideración los contextos socioculturales en que operan las escuelas, a través de cinco categorías de nivel socioeconómico.

Desde el punto de vista político, el rol del SIMCE ha estado sometido a constante debate. El principal tema de la controversia radica en el papel central del SIMCE en la lógica de mercado educativo y en la difusión pública de los resultados de cada establecimiento. Las principales posturas en pugna han sido las siguientes:

- a. la de quienes se oponen a la regulación educativa a través del mercado y reivindican un papel rector del estado en materia educativa;
- b. la de quienes, en cambio, creen que es necesaria una mayor competencia, para lo cual reclaman mayor autonomía para las escuelas y mejor información para las familias;
- c. la demanda de que el SIMCE priorice un rol formativo, de contribución a la mejora del trabajo de los docentes;
- d. la afirmación de que la calidad de un centro educativo no puede limitarse a los resultados de pruebas estandarizadas en algunas asignaturas del currículo;
- e. la de quienes señalan que lo que en realidad está ocurriendo en Chile es que son las escuelas las que seleccionan a los estudiantes y no las familias a las escuelas, con lo cual el sistema de rankings públicos contribuye a incrementar la segmentación en el sistema educativo.

### LA COMISIÓN SIMCE DE 2003

Si bien la discusión y los cambios en el SIMCE venían produciéndose desde finales de los 90, en el año 2003 se marca un hito fundamental cuando el Ministro de Educación Sergio Bitar instala una Comisión de Expertos de diversas procedencias para revisar el SIMCE y formular propuestas para su reformulación.

En ese momento Ernesto Schiefelbein, un reconocido experto en educación chileno, en una columna de prensa titulada “¿Cambiará el SIMCE el grupo de expertos convocado por el Mineduc?”, escribía:



*“Otros hemos dicho que el verdadero rol del SIMCE es ayudar a los profesores a enseñar mejor y revisar cuáles son los temas importantes del currículo, más que el clasificar rendimientos. Este segundo rol permite plantear opciones precisas con respecto al primero: ¿Seleccionar o desarrollar? ¿Poner nota o medir logro de meta? ¿Conocer el Ranking o el aprendizaje de objetivos específicos (Criterio)? ¿Castigar o ayudar?”*

El Informe de la Comisión identifica varios de los problemas antes mencionados. En primer lugar reconoce que la mayoría de los padres no comprende los resultados del SIMCE, que la comprensión está asociada al nivel socioeconómico y que, aun cuando los comprendan, las familias no suelen usar dichos resultados para elegir la escuela para sus hijos.

En segundo lugar, la Comisión destaca el problema del reporte mediante promedios y la ausencia de expectativas explícitas de desempeño de los estudiantes:

*“Al igual que en el caso de los profesores, los puntajes que son dados a conocer a los apoderados permiten comparaciones con otros establecimientos y con el mismo en años anteriores, pero no indican en qué medida los resultados son o no satisfactorios ni describen qué significan en términos de logros de aprendizaje. Es probable que este modo de comunicar los resultados dificulte su comprensión y uso” (pág. 38).*

*“La comunicación de un puntaje sin referencia a categorías de logro (por ejemplo, qué nivel de logro se considera apropiado) es insuficiente para orientar a los docentes y comunicarles las expectativas nacionales respecto del desempeño esperado de los alumnos. Al no estar referidos a estándares de desempeño, los resultados no comunican si el logro obtenido es o no el esperado” (pág. 41).*

En tercer lugar, la Comisión reconoce un cierto grado de incompatibilidad entre la difusión pública de rankings y la finalidad formativa de las pruebas en la línea de las disyuntivas planteadas por Schiefelbein-:

*“La Comisión se ha informado que la estructura actual del SIMCE, especialmente en lo referente a la aplicación de las pruebas y la publicación de sus resultados, es percibida por una parte de los profesores como un proceso ajeno y a veces amenazante. Lo anterior se acompaña por una cierta dificultad para involucrarse y apropiarse del proceso y ha llevado a reconocerlo como un instrumento de control y responsabilización sin percibirlo como un instrumento de apoyo y colaboración a la labor docente” (pág. 39).*

*“...desarrollar instrumentos para responsabilizar por los resultados a las escuelas y a los profesores y, al mismo tiempo, para orientar y apoyar la práctica pedagógica, puede determinar presiones contradictorias en el sistema escolar” (pág. 42).*

Entre las “consecuencias negativas” del sistema de competencia por los resultados la Comisión destaca “la reducción del currículo” (porque se destina mucho tiempo a entrenar a los alumnos para las pruebas), la asignación de los mejores profesores a los grados que serán evaluados, la selección de estudiantes por parte de las escuelas con el incremento de la segmentación social que conlleva, y la desmotivación de las escuelas con peores resultados.

Las principales recomendaciones de la Comisión fueron las siguientes:

- ampliar el concepto de calidad educativa y la información que se emplea para dar cuenta de ella;
- desarrollar estándares o criterios de logro que permitan saber en qué medida están siendo alcanzados los desempeños esperados, en lugar de limitarse a la comparación de posiciones entre escuelas;
- aportar más información de carácter pedagógico para propiciar la intervención docente y la mejora de la enseñanza;
- ayudar al desarrollo de capacidades para la interpretación y el uso de los resultados;
- mantener la función de rendición de cuentas pública;
- enfatizar en los reportes la evolución en el tiempo de los resultados de cada escuela;
- tener en cuenta el contexto social a la hora de reportar los resultados de las escuelas;

- implementar medidas para evitar la selección de estudiantes por parte de las escuelas;
- incorporar a las pruebas “preguntas de desarrollo” además de las de opción múltiple.

El texto completo del Informe se encuentra en la siguiente dirección:

[http://www.simce.cl/fileadmin/Documentos\\_y\\_archivos\\_SIMCE/comision/Comision\\_Simce.pdf](http://www.simce.cl/fileadmin/Documentos_y_archivos_SIMCE/comision/Comision_Simce.pdf)

## EL INFORME OCDE DE 2004

Otro hito en el proceso de discusión pública acerca del SIMCE fue el estudio de políticas educativas realizado por un equipo de expertos de la OCDE en 2004, por solicitud del gobierno chileno. El Informe ofrece una mirada abarcativa de las políticas educativas en Chile.

En relación al sistema de evaluación, en lo que refiere a los aspectos técnicos, el Informe OCDE básicamente coincide con las conclusiones de la Comisión SIMCE de 2003. *“El equipo de revisión quedó impresionado con la seriedad del esfuerzo para monitorear las reformas, pero preocupado de que el instrumento usado no esté proporcionando la información que se necesita para mejorar el aprendizaje de los estudiantes”* (pág. 163).

Sin embargo, en lo relativo al papel de la evaluación en la política educativa, el Informe OCDE es fuertemente crítico. Bajo el subtítulo *“¿Una mayor competencia entre escuelas mejoraría el rendimiento de los alumnos?”*, afirma:

*“...en los seis años en que los puntajes de los pruebas fueron comparables, los alumnos de colegios particulares de 4° y 8° básico no hicieron mayores avances que los estudiantes de establecimientos públicos en las pruebas de cada año. Durante estos seis años, ha habido al menos un desplazamiento (cercano al 3-4%) en la matrícula de establecimientos municipales a particulares subvencionados, aparentemente sin resultados positivos en los puntajes de las pruebas. Más aún, no existe nada que sugiera que en la década previa a 1996, los puntajes promedio de las pruebas se elevaran significativamente.*

*“...no fue obvio para el equipo de revisión que la teoría subyacente de aumentar la efectividad a través de la competencia funcione en la práctica. En las visitas a las escuelas, las conversaciones con administradores de establecimientos públicos y privados sugirieron que en algunos aspectos sí compiten con otros establecimientos al tratar de mejorar los puntajes de las pruebas, pero ellos usan principalmente otras tácticas para atraer a las familias a sus establecimientos. Los factores más importantes para atraer a las familias a los colegios particulares parecían ser la clase socioeconómica del grupo de pares (incluyendo la ausencia de alumnos de peor conducta en colegios privados) y el acceso a la educación media en el mismo establecimiento, con el potencial de aprobar el examen de admisión a las universidades. Los establecimientos municipales han tratado de ser más atractivos ofreciendo grandes laboratorios de computación y siendo capaces de pasarse a la jornada escolar completa más rápidamente que sus competidores privados.*

*“La información anecdótica recogida en conversaciones con personal escolar es apoyada por estudios econométricos de los resultados de los puntajes en la década de los años 90... Una razón por la cual es difícil identificar un “efecto de competencia” positivo es que el cambio de establecimientos municipales a particulares subvencionados aparece marcado por una selección de los mejores alumnos, por parte de los colegios privados. Esta selección tendería, con el tiempo, a bajar los puntajes promedio en establecimientos municipales incluso si la competencia tendiera a elevar los puntajes en los mismos colegios. Es difícil identificar los dos efectos por separado. De manera que la competencia podría estar estimulando a los establecimientos municipales a hacer un mayor esfuerzo, elevando los puntajes de las pruebas, pero estos mismos establecimientos podrían simultáneamente estar matriculando alumnos ‘más difíciles’ ”* (págs. 18, 21, 84).

*“El equipo de revisión no puede evitar concluir que el basarse en mecanismos de mercado (e.g. la competencia entre escuelas y pago de incentivos a los docentes) para producir en el futuro una mayor efectividad y eficiencia en el sistema educacional no es una estrategia de alto rendimiento. A lo más, el experimento chileno revela que la conexión entre precios y resultados (y calidad de resultados) es mucho más compleja en educación que en la producción de otros bienes. El experimento también revela que la administración privada de la educación hace muy poco por mejorar la conexión entre precio y calidad”* (pág. 192).

A partir de lo anterior, el equipo de expertos recomendó al Ministerio de Educación reorientar el énfasis de las políticas educativas hacia el fortalecimiento de las capacidades para la enseñanza:

■ “Poner mayor énfasis en mejorar la capacidad de los profesores y la supervisión instruccional i.e. focalizarse en la calidad del trabajo directo y mejoramientos organizacionales como el principal elemento de una estrategia para aumentar el rendimiento de los estudiantes-...” (pág. 193).

■ “Para mejorar la calidad de la educación y el rendimiento de los estudiantes se necesita centrar la atención a largo plazo en las destrezas y roles del profesor. La importancia del SIMCE en la medición del rendimiento de los estudiantes en la educación chilena destaca la urgencia de asegurar que todos los profesores tengan “cultura de evaluación” en la sala de clases” (pág. 172).

El texto completo del Informe puede encontrarse en la siguiente dirección:

[http://www.mineduc.cl/biblio/documento/texto\\_libro\\_ocde1.pdf](http://www.mineduc.cl/biblio/documento/texto_libro_ocde1.pdf)

De la amplia producción en torno al sistema de evaluación chileno en esos años, cabe mencionar otro especialmente interesante, elaborado por Gregory Elacqua y Rodrigo Fábrega de la Universidad Adolfo Ibáñez, que documenta las imperfecciones del sistema de competencia y concluye que:

*“En suma, los resultados de la libre elección de escuelas en Chile son contradictorios. Las escuelas particulares subvencionadas no son más efectivas que las escuelas municipales, y la competencia no ha mejorado los resultados ni de las escuelas municipales ni del sistema a nivel agregado. Lo único que se puede concluir de la literatura es que la libre elección y la competencia han inducido una mayor segmentación del sistema.*

*Otros críticos sostienen que mientras las escuelas tengan incentivos para mejorar sus puntajes absolutos en la prueba nacional SIMCE, éstas se van a esforzar por seleccionar a los mejores alumnos, en lugar de invertir recursos en innovar y mejorar sus procesos educativos. Si bien los directores podrían mejorar sus resultados contratando mejores profesores, saben que es mucho más costoso y que no siempre funciona. En cambio, resulta más fácil y menos costoso mejorar el rendimiento a través de la selección de mejores alumnos”.*

(“El consumidor de la educación: el actor olvidado de la libre elección de colegios en Chile”, Octubre de 2004. En: [http://www.uai.cl/p4\\_home/site/asocfile/ASOCFILE120041030211723.pdf](http://www.uai.cl/p4_home/site/asocfile/ASOCFILE120041030211723.pdf)).

## LA DISCUSIÓN DE UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN

El debate reciente sobre la evaluación en Chile ha estado enmarcado en un debate más amplio e intenso sobre la organización y gestión de la educación. Comenzó a partir de las movilizaciones estudiantiles en mayo de 2006, pasó por el trabajo de una Comisión Asesora Presidencial que trabajó durante todo ese año, dio lugar a un proyecto de Ley enviado por el Gobierno al Parlamento en mayo de 2007 y, luego de una larga negociación política, a un acuerdo entre el Gobierno y la oposición en torno a algunos de los puntos más controversiales.

La cuestión que ha estado en el centro de los debates es el rol del Estado y de los particulares en la provisión de servicios educativos. La Ley de Educación vigente (LOCE), votada pocos días antes del retorno a la democracia, estableció la municipalización de las escuelas públicas, la subvención del Estado al sector privado y la publicación de resultados de evaluaciones externas como mecanismo para generar un mercado competitivo entre las escuelas. Estos pilares sobre los que ha funcionado el sistema educativo chileno durante las últimas dos décadas han sido puestos en cuestión durante estos dos años de debate. Los cuatro puntos principales en discusión han sido los siguientes:

1. La gestión de la educación pública por parte de los municipios
2. La participación del sector privado con fines de lucro en la provisión de servicios educativos utilizando recursos provistos por el estado
3. La posibilidad de seleccionar estudiantes por parte de los centros educativos
4. El papel del estado como garantía de la calidad y equidad en el servicio educativo

En el marco de estos debates, el Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH) produjo en 2006 un documento de trabajo titulado “Sistema de Medición de la Calidad de la Educación SIMCE: balance crítico y proyecciones imprescindibles”.

El énfasis principal del documento está puesto en que el concepto de calidad de la educación es más amplio que los resultados de pruebas estandarizadas en algunas asignaturas. Debería incluir aspectos vinculados a lo socio-afectivo y a los valores y la ciudadanía, además de competencias cognitivas y conocimientos en asignaturas centrales. En este sentido, se afirma que el SIMCE evalúa apenas una pequeña parte de la calidad de la educación, se propone modificar el nombre del sistema -quitando el término calidad- y *“promover la participación de los actores educativos reales y de la sociedad civil en un debate amplio y profundo, hasta ahora inexistente en Chile, acerca de cómo y para qué evaluar la calidad de nuestra educación”*.

El documento enfatiza, además, que el mercado no produce calidad sino que busca lucro; que es necesario observar los avances de todos los estudiantes y no sólo de los promedios; que los resultados que entrega el SIMCE dicen poco acerca de la calidad de los establecimientos individuales y mucho acerca de la inequidad en el sistema educativo chileno; y que los modos en que son difundidos generan culpabilización y desprofesionalización de los docentes.

Este documento puede ser consultado en: [http://www.opech.cl/publicaciones/DocTrab01\\_SIMCE.pdf](http://www.opech.cl/publicaciones/DocTrab01_SIMCE.pdf).

El acuerdo político finalmente alcanzado por gobierno y oposición se basa en los siguientes puntos:  
[http://www.lyd.com/lyd/controls/neochannels/neo\\_ch4296/deploy/documento%20definiciones%20concertacion-alianza%20final.pdf](http://www.lyd.com/lyd/controls/neochannels/neo_ch4296/deploy/documento%20definiciones%20concertacion-alianza%20final.pdf)

- Se mantiene tanto el régimen de gestión municipal de las escuelas estatales como la subvención a escuelas de gestión privada.
- La enseñanza básica se reduce a seis años (hasta ahora eran dos ciclos de cuatro años cada uno) y se amplía la media de cuatro a seis años. Los dos últimos años de la nueva secundaria serán de especialización científica, humanista o técnico-profesional.
- En la enseñanza básica, las escuelas que reciben recursos del Estado no podrán seleccionar a los estudiantes ni por mérito académico, ni por habilidades ni por situación socioeconómica, pero podrán hacerlo “en función del proyecto educativo que tenga el establecimiento”. También podrán hacerlo las escuelas secundarias, mediante procesos transparentes e informados. Los padres de los estudiantes que no son aceptados deben conocer las pruebas rendidas por sus hijos y obtener una explicación.
- Se mantiene la posibilidad de lucro por parte de las entidades a cargo de los centros educativos privados, pero con condiciones.
- Se crea un Consejo Nacional de Educación de 10 miembros, de los cuales cuatro deben ser aprobados por 2/3 del Senado, tres serán nombrados por el Poder Ejecutivo y otros tres serán representantes del mundo académico. Su cometido es la formulación de las grandes líneas de política educativa.

En materia de evaluación educativa el acuerdo contempla los siguientes aspectos:

- La creación de una Agencia Aseguradora de la Calidad, encargada de evaluar el progreso de los estudiantes y de clasificar a las escuelas de acuerdo a sus logros en pruebas nacionales y dar a conocer públicamente los resultados.
- Se redefine el rol de la Superintendencia de Educación, que fiscalizará el uso de los recursos públicos por parte de los centros educativos, con una Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU) que los colegios deberán publicar cada año al igual que las empresas.
- La calidad de la educación será monitoreada por visitas inspectivas cada dos o más años. A los centros educativos que tengan malos resultados durante cuatro años consecutivos, se les quitará la subvención del Estado. Esto será aplicado tanto a los establecimientos municipales como a los particulares.

Este acuerdo ha sido valorado de diferentes maneras. Iván Núñez, reconocido investigador en educación, actualmente asesor del Ministerio de Educación, ha señalado que:

“En síntesis, el balance final del Acuerdo es que éste representa un avance, no triunfal, pero valorable en los siguientes términos: 1° hay un buen aseguramiento de la calidad de la educación, es decir, ya no se hace sólo vía mercado y competitividad, sino con los instrumentos propios de la institucionalidad pública. Más evaluación y exigencia sobre el desempeño, incentivos, estándares, etc.. 2° la Institucionalidad que se crea refuerza la estructura estatal, 3° hay una ampliación de los deberes y los derechos de los docentes, padres y alumnos; 4° el punto de conservar la Selección de estudiantes a partir de 6to básico es tal vez lo menos satisfactorio, ahí hubo una transacción política, y 5° el tema de conservar el lucro en educación representa una “fórmula eficiente” en tanto obliga a los sostenedores privados de establecimiento a constituirse en una persona jurídica (más responsable y controlable que la persona natural), y es, a la vez, una “fórmula eficaz” en tanto sólo pueden destinarla a educación”.

[http://www.foro-latino.org/info\\_flape/doc\\_info44/Actores\\_educ\\_pron\\_sob\\_acuerdo.pdf](http://www.foro-latino.org/info_flape/doc_info44/Actores_educ_pron_sob_acuerdo.pdf)

En tanto, Juan Eduardo García Huidobro, otro destacado investigador y gestor de políticas educativas, que presidió la Comisión Asesora Presidencial, se manifestó insatisfecho con el Acuerdo:

“El Acuerdo silencia importantes desacuerdos sobre algunos aspectos que son los más sensibles para la educación del país, porque son los más estratégicos en cuanto a la superación de la desigualdad y de la segregación, que son las dos grandes lacras de la educación chilena. No se dice una palabra sobre financiamiento compartido, que es indudablemente el mecanismo más severo de segregación y de selección que el sistema tiene. Mucho menos de la educación pagada, que ya es como el hito mayor de la segregación y que hace que nuestra elite se eduque absolutamente a las espaldas del resto de la sociedad”. “Lo que se logra acordar desde el punto de vista de la selección es tímido, porque es solamente para seis años y no para el conjunto de la educación obligatoria y apunta a no discriminar sólo por rendimiento y por dinero, pero sí permite seleccionar por religión, valores y otro tipo de aspectos que contempla el proyecto educativo de los establecimientos, lo que parece que de nuevo va a generar grados importantes de exclusión y segmentación”. “No se dice una palabra del mejoramiento de la educación pública, que es un sistema educativo que está mostrando en los últimos años una severa crisis y que requiere por tanto de una cirugía mayor.” “El acuerdo toca solamente los ámbitos en los que, valga la redundancia, hubo acuerdo y no se logró el consenso en otro conjunto de cosas que son muy estratégicas.”

[http://www.foro-latino.org/info\\_flape/doc\\_info44/Actores\\_educ\\_pron\\_sob\\_acuerdo.pdf](http://www.foro-latino.org/info_flape/doc_info44/Actores_educ_pron_sob_acuerdo.pdf)

El Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH) emitió un comunicado muy crítico en relación al acuerdo:

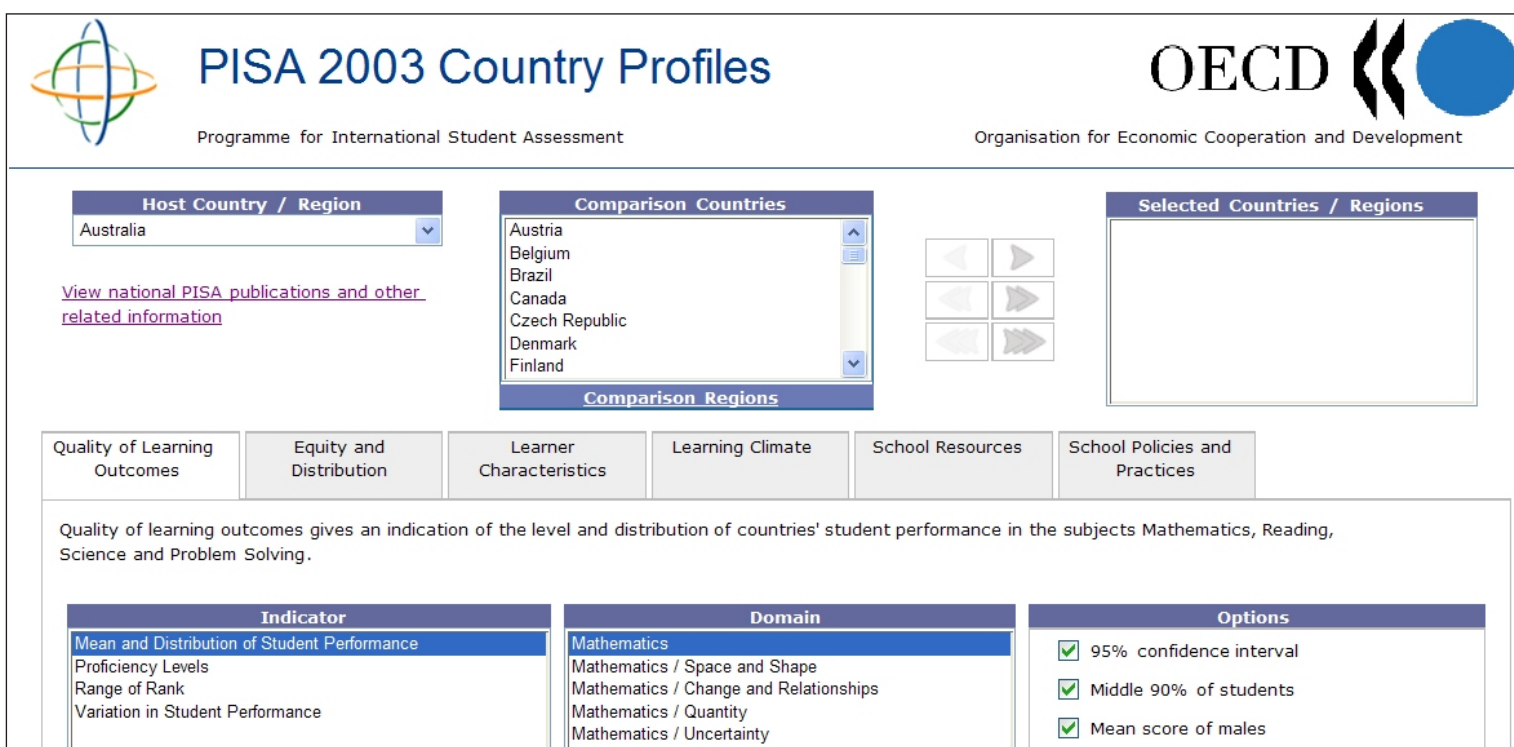
“Queda claro que este acuerdo no toca ninguno de los pilares del actual sistema educativo mercantilizado, el que ha generado una crisis de calidad, inequidad y segmentación social en las escuelas. Estos pilares son al menos cinco: 1° La Constitución Política y el rol del Estado en la educación pública; 2° el sistema de financiamiento mercantilista basado en la competencia entre municipios y privados por los recursos del Estado; 3° el sistema de administración municipal y las pobres condiciones en que éste gestiona la educación pública; 4° las precarias condiciones en que se realiza el trabajo docente, especialmente en las escuelas más empobrecidas; 5° y, por último, el sistema de evaluación que limita los criterios de calidad y fomenta la competencia”.

[http://www.opech.cl/comunicaciones/comunicado09\\_2007\\_11\\_22.pdf](http://www.opech.cl/comunicaciones/comunicado09_2007_11_22.pdf)

### EL SITIO DE PISA EN LA OCDE

Una vez pasado el primer y breve estallido de fuegos artificiales generado por la aparición de los resultados de PISA 2006 en los medios, principalmente a través de los ranking de países, conviene recordar que el Estudio produce mucha información relevante para diverso tipo de análisis. El sitio WEB de la OCDE para PISA ofrece varias herramientas útiles para analistas e investigadores.

Una de ellas es la posibilidad de generar variadas tablas y gráficos de datos, con las variables y países que uno desee. Esta herramienta está disponible hace ya tiempo para los datos de PISA 2003 y lo estará próximamente para los de PISA 2006. Ingresando en la dirección <http://pisacountry.acer.edu.au/> (o en el vínculo “PISA 2003” y luego “Country Profiles”, si uno está en el sitio principal de OCDE/PISA) se encuentra con la siguiente pantalla.



**PISA 2003 Country Profiles**  
Programme for International Student Assessment

**OECD**  
Organisation for Economic Cooperation and Development

Host Country / Region: Australia

Comparison Countries: Austria, Belgium, Brazil, Canada, Czech Republic, Denmark, Finland

Selected Countries / Regions: [Empty]

Quality of Learning Outcomes | Equity and Distribution | Learner Characteristics | Learning Climate | School Resources | School Policies and Practices

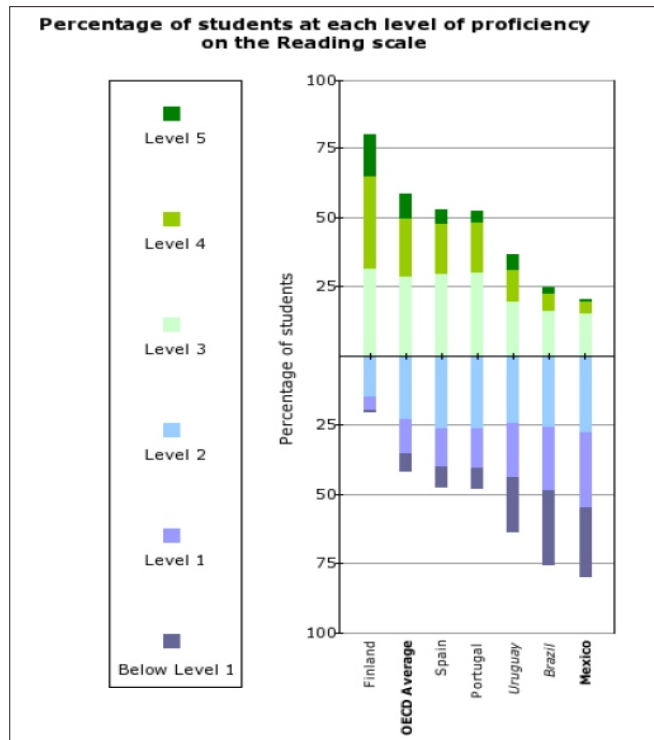
Quality of learning outcomes gives an indication of the level and distribution of countries' student performance in the subjects Mathematics, Reading, Science and Problem Solving.

Indicator	Domain	Options
Mean and Distribution of Student Performance	Mathematics	<input checked="" type="checkbox"/> 95% confidence interval
Proficiency Levels	Mathematics / Space and Shape	<input checked="" type="checkbox"/> Middle 90% of students
Range of Rank	Mathematics / Change and Relationships	<input checked="" type="checkbox"/> Mean score of males
Variation in Student Performance	Mathematics / Quantity	
	Mathematics / Uncertainty	

Al ingresar, es posible seleccionar un país como referencia (Host Country), otros países con los cuales uno esté interesado en establecer comparaciones, distinto tipo de indicadores y distintas opciones para los datos. Las variables sobre las que hay información disponible están agrupadas en 6 categorías (ver pestañas en la figura): logros de aprendizaje, equidad, características de los estudiantes, clima de aprendizaje, recursos de los centros educativos, políticas y prácticas de los centros educativos.

Para el Gráfico 1, generado con esta herramienta, se seleccionó a México como país de referencia, junto con el resto de los países iberoamericanos participantes en PISA 2003 (Brasil, España, Portugal y Uruguay), Finlandia y el promedio de la OCDE. La variable seleccionada fue niveles de desempeño (“proficiency levels”) en Lectura.

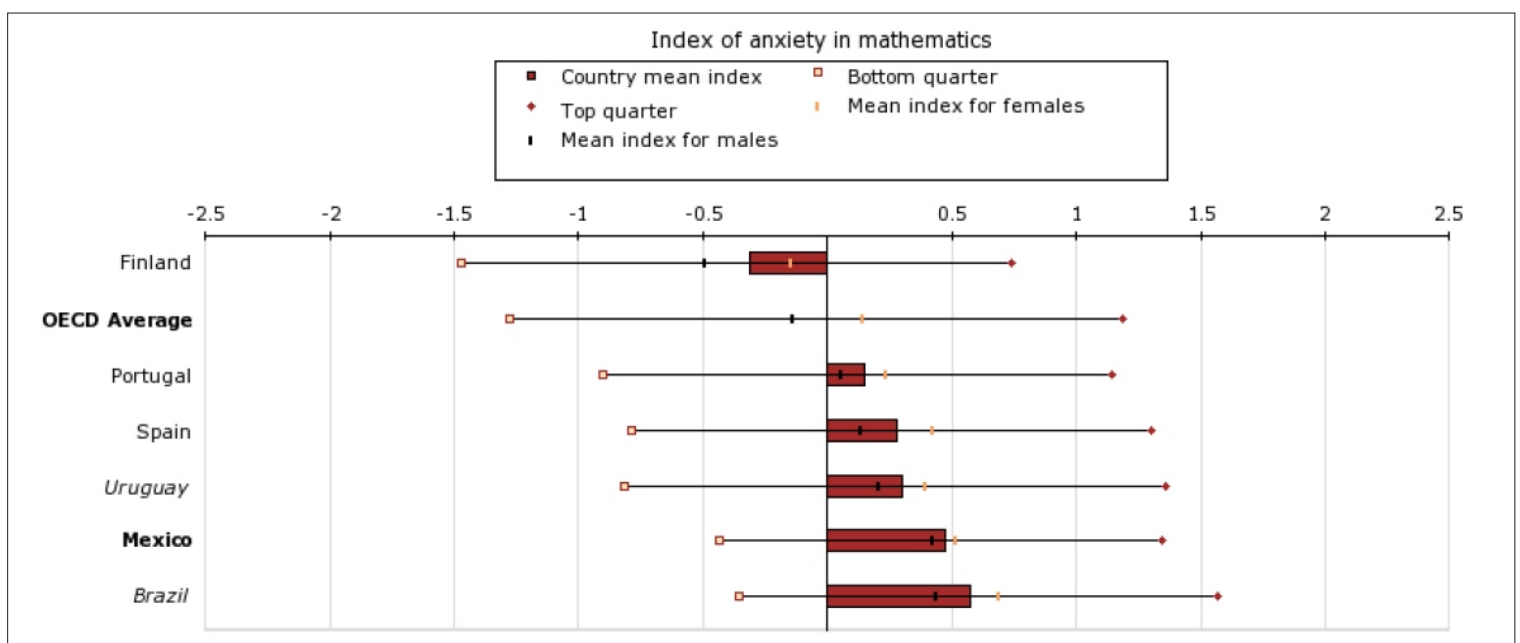
GRÁFICO 1



Para el Gráfico 2, fueron seleccionados los mismos países pero, en este caso, la variable elegida fue el “índice de ansiedad respecto al aprendizaje de la Matemática” (que se construye a partir de preguntas incluidas en el Cuestionario del Estudiante). En el gráfico se incluyó información sobre:

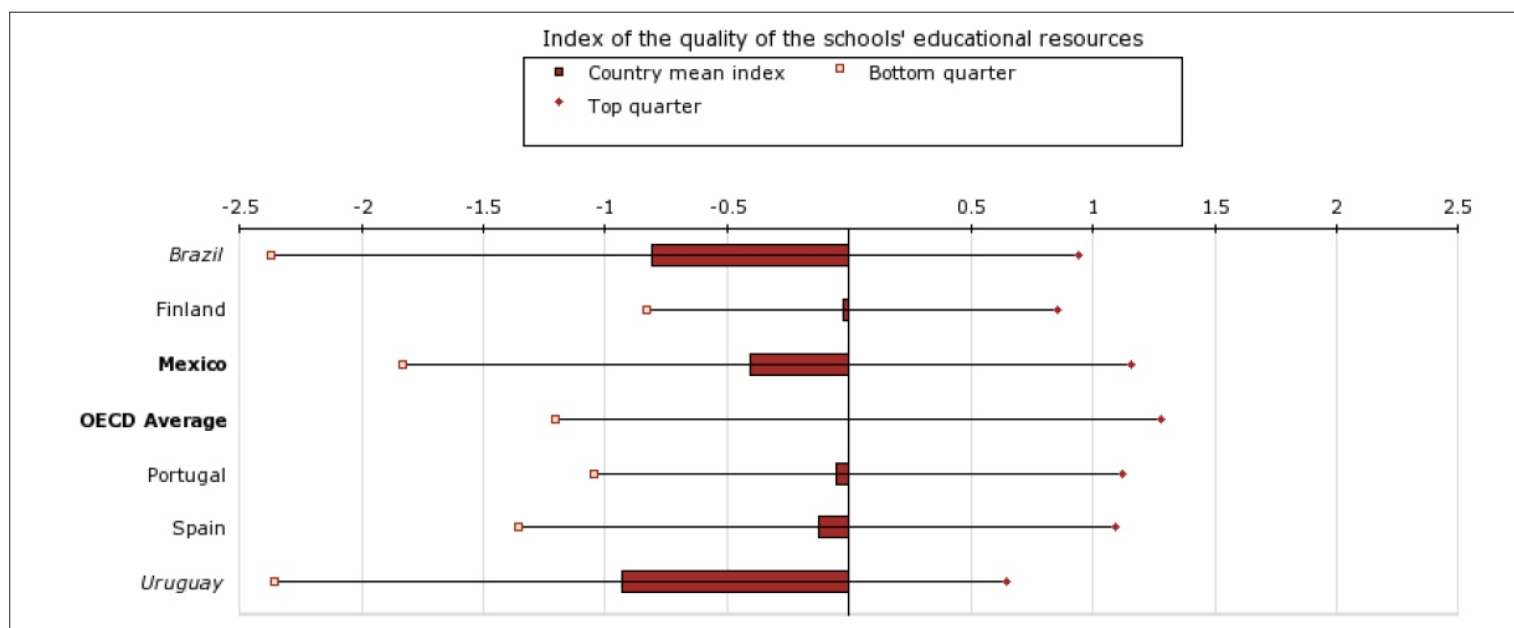
- El valor promedio de dicho índice para cada país (tomando como referencia el valor “0” que es el promedio de la OCDE). Esta información aparece representada por la barra oscura.
- El promedio correspondiente, en cada país, a mujeres y a varones, para poder comparar entre ambos (representados por pequeñas marcas de diferentes colores).
- Los valores correspondientes, en cada país, a la cuarta parte de los estudiantes con mayor ansiedad (representado por un pequeño rombo a la derecha) y a la cuarta parte de los estudiantes con menor ansiedad (representado por un pequeño cuadrado a la izquierda del gráfico).

GRÁFICO 2



El Gráfico 3 presenta el mismo tipo de datos y para los mismos países pero, en este caso, la variable seleccionada fue el “índice de calidad de los recursos educativos del centro”. Este índice se construye a partir de preguntas incluidas en el Cuestionario al Director de cada centro educativo.

**GRÁFICO 3**



La herramienta permite generar una enorme variedad de gráficos, combinando países y variables, según el tipo de análisis que uno desee realizar. De allí su utilidad para apoyar diverso tipo de trabajo de análisis. Los gráficos pueden ser generados como archivos PDF o HTML. También es posible seleccionar la presentación de los datos como hoja de cálculo EXCEL.

Con relación a los resultados de PISA 2006, por el momento es posible descargar los cuestionarios aplicados junto con las pruebas (Cuestionario del Estudiante y Cuestionario del Centro Educativo) y elegir variables y países para generar tablas de datos. Esto puede hacerse en la siguiente dirección:

<http://pisa2006.acer.edu.au/multidim.php>

Asimismo, en la dirección que se indica más abajo, es posible descargar una gran cantidad de documentos relevantes sobre el Estudio: el Manual de Muestreo; abundantes ejemplos de preguntas de las pruebas aplicadas; el Manual del Coordinador Nacional, que describe todos los procesos de implementación del Estudio; los Manuales para el uso de las bases de datos de PISA 2003 (para SPSS y SAS), entre otros.

[http://www.pisa.oecd.org/pages/0,3417,en\\_32252351\\_32236191\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.pisa.oecd.org/pages/0,3417,en_32252351_32236191_1_1_1_1_1_1,00.html)

Progresivamente se está desarrollando un sitio web de PISA en castellano, en la siguiente dirección:

[http://www.pisa.oecd.org/document/51/0,3343,en\\_32252351\\_32235731\\_39732595\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.pisa.oecd.org/document/51/0,3343,en_32252351_32235731_39732595_1_1_1_1,00.html)



Murillo, F. J. (Coordinador); Castañeda, E.; Cueto, S.; Donoso, J.; Fabara, E.; Hernández, M. L.; Herrera, M.; Murillo, O.; Román, M.; Torres, P.; 2007. *Investigación iberoamericana sobre eficacia escolar*. 1ª. Edición. Convenio Andrés Bello. Bogotá, Colombia.

Disponible en: <http://www.convenioandresbello.org/cab6/downloads/eficaciaescolar2.pdf>

Es un estudio internacional realizado entre los años 2002 y 2006, con el propósito de “*incrementar los niveles de calidad y equidad de la educación en Iberoamérica*” (pág. 12). Promovido por el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) del Ministerio de Educación de España, apoyado y sostenido por el Convenio Andrés Bello (CAB), el estudio fue realizado con la participación de nueve equipos de investigación de seis instituciones de países iberoamericanos: el CIDE de España, el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) de Cuba, el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) de Perú, el Centro de Investigaciones Culturales y Educativas (CICE) de Venezuela, el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) de Chile, y la Fundación Antonio Restrepo Barco, de Colombia.

La obra se estructura en cuatro capítulos y un anexo. En el primer capítulo se fundamenta la investigación, presentando una sólida revisión de los estudios sobre eficacia escolar del mundo anglosajón y de la región iberoamericana. En el segundo capítulo se presentan los objetivos y la metodología de investigación. En el tercero se describen los resultados y en el cuarto se contextualizan los resultados y se presentan las conclusiones. En el anexo se describen escuelas especialmente eficaces identificadas en el estudio en profundidad de escuelas prototípicas.

A través de su diseño, el estudio apuntó a un triple propósito: “*estudiar la magnitud de los efectos escolares y sus propiedades científicas, tópicos apenas abordados en Iberoamérica; identificar los factores de eficacia escolar y de aula; y, por último, proponer un modelo de eficacia escolar ajustado a las características sociales, culturales y educativas de Iberoamérica*” (pág. 12). Para ello se utilizó un diseño mixto, realizando “*una aproximación cuantitativa, con la utilización de modelos con cuatro niveles de análisis alumno, aula, escuela y país, con una doble visión más cualitativa, un análisis de la eficacia percibida basada en la teoría fundada y un estudio en profundidad de las escuelas prototípicas*” (pág. 9).

Se trabajó con una muestra que incluyó 9 países, 98 escuelas públicas, 248 aulas y 5603 alumnos. En la selección de las escuelas de la muestra se buscó maximizar la varianza de la variable “*desempeño de los alumnos de la escuela ajustado por su nivel socio-económico*” y maximizar la representatividad ecológica. Por esta razón se eligieron en cada país escuelas con desempeños alto, medio y bajo, provenientes de diferentes regiones geográficas, de zonas urbanas y rurales y con diversidad de tamaños en términos de matrícula. Para relevar la información se utilizó una amplia variedad de instrumentos: pruebas estandarizadas de rendimiento, observaciones de aula, cuestionarios, entrevistas y grupos focales.

Los resultados se presentan en tres partes. En la primera se da cuenta de los resultados del estudio multinivel, identificando los efectos escolares y los factores de eficacia. En la segunda se ofrecen los resultados de los dos análisis cualitativos, el “*estudio de la eficacia percibida*” y el “*estudio de los casos prototípicos*”. En la tercera parte se presenta un “*Modelo Iberoamericano de Eficacia Escolar*”.

La investigación aporta evidencias empíricas que dan cuenta de que la eficacia de un centro escolar se construye participativamente y de que la responsabilidad por los logros debe ser compartida por los diferentes actores educativos. Asimismo hay evidencias de que los factores de eficacia escolar se encuentran en los cuatro niveles de análisis que aborda el estudio alumno, aula, escuela y país- y actúan en forma sistémica, sin desmedro de la conocida preponderancia de los factores áulicos.

El estudio también “*abre nuevas necesidades de investigación sobre la temática. Supone, por tanto, un hito que debe tener una clara continuación en el futuro*” (pág. 290). Los autores señalan caminos posibles a recorrer: replicar la investigación para centros escolares de educación secundaria, estudiar los factores de eficacia para las escuelas multigrado, profundizar en la identificación y en el conocimiento de factores asociados con logros socio-afectivos y desarrollar estudios longitudinales de eficacia escolar.

Dada la riqueza de la descripción de las escuelas concretas, la lectura del anexo es insoslayable para docentes y directivos. A través de sus páginas trasciende una visión positiva de la labor que las escuelas pueden realizar, aun en contextos de pobreza. También se da cuenta de una cantidad de experiencias a través de las cuales las escuelas enfrentan los desafíos de su trabajo cotidiano.

El libro *Investigación iberoamericana sobre eficacia escolar* está dirigido a diferentes audiencias y aporta respuestas a algunas de las demandas de evidencia empírica de políticos, administradores, directivos y docentes de aula. Constituye además un importante antecedente para que los investigadores de la región continúen profundizando en un tema relevante para afrontar los diversos desafíos que involucra el logro simultáneo de la calidad y la equidad educativas.

### MODELO EMPÍRICO DE LOS FACORES ASOCIADOS AL LOGRO COGNITIVO (pág.261)

#### NIVEL SISTEMA EDUCATIVO

**Contexto**

Características del sistema educativo

	NIVEL ESCUELA	NIVEL AULA	NIVEL ALUMNO
<b>Entrada</b>	Características de la escuela Características de los docentes	Características de la escuela Características de los docentes	Características del alumno
<b>Proceso</b>	Misión de la escuela Dirección escolar Clima Compromiso de los docentes Expectativas Desarrollo profesional Implicación de la familia Instalaciones y recursos	Metodología docente Gestión del tiempo Clima de aula Expectativas Compromiso de los docentes Desarrollo profesional Implicación de la familia Instalaciones y recursos	Hábitos culturales Actitudes Expectativas Relación y apoyo familiar
<b>Producto</b>			Logro académico